



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
Calle 12 No.9-23 Torre Norte Piso 3° Edificio Virrey

RADICACIÓN: 2012-0628

CONSTANCIA DE TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P, DENTRO DEL PROCESO No. 2012-628 (Traslado de que trata el Art. 319 del C.G.P. del recurso de reposición obrante a folios 210 a 214 Cd. Principal).

FECHA DE FIJACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2020

EMPIEZA TÉRMINO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

VENCE TÉRMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020


LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
SECRETARIA

